



DIPUTACIÓN DE ALMERÍA



## **PRESENTACIÓN APLICACIÓN GESTION DE TRANSPARENCIA**

# **TRANSaudi**

**Servicio de Organización e Información**



## 1. Objeto

La aplicación TransAudi, se realiza con el objeto de realizar auditorías de transparencia a las distintas Entidades Locales de la Provincia que utilicen el portal de Transparencia de la Red Provincial de Comunicaciones, realizado en CmdDIPPro.

Para realizar una integración mayor de esta aplicación con los indicadores de transparencia, así como con la información que se relaciona desde el portal de transparencia, la aplicación ha evolucionado hacia la gestión integral del portal de transparencia, gestionando los indicadores de cada Entidad, así como su Portal de Transparencia.

La Aplicación se integra con la gestión de contenidos de la RPC CmdipPro y con la Web de la Entidad.

## 2. Funcionalidades del sistema.

Se puede acceder a la aplicación a través de intranet en el apartado Gestión de la Transparencia o a través del Enlace:

<https://app.dipalme.org/transAudi/index.jsp>



Las funcionalidades más significativas de la aplicación son:

**1.- Administración del Sistema:** Modulo para la administración del sistema, el que se realizan las siguientes tareas:

- Gestión de Entidades: Alta y mantenimiento de los parámetros de cada Entidad
- Gestión de tablas y parámetros de la aplicación:
  - Mantenimiento de Usuarios Administradores del Sistema
  - Mantenimiento de Usuarios de Gestión de Entidades
  - Mantenimiento de Índices de Transparencia.
  - Mantenimiento de Áreas de Transparencia



- Mantenimiento de Grupos de Transparencia
- Mantenimiento de Indicadores de Transparencia
- Auditorias:
  - Mantenimiento de Auditorias.
  - Gestión y generación de Auditorias.

**2.- Gestión de Indicadores de cada Entidad:** Modulo para la gestión de los indicadores de cada Entidad.

**3.- Listados:** Listados de Catalogo de Indicadores y de las Fichas de Indicadores.

**4.- Acceso a portales de transparencia de cada Entidad:** Acceso a portales de transparencia de cada Entidad, clasificados por ranking de cumplimientos, indicando el nivel de cumplimiento actual de cada Entidad, tanto de numero de Indicadores publicados, como de calidad de la información publicada.

**5.- Consulta de las Auditorias de las distintas Entidades:** Acceso a las consultas de las distintas auditorías realizadas para cada Entidad, así como evolución del cumplimiento de una auditoria otra.

**6.- Estadísticas de los accesos a los portales e indicadores de transparencia de cada Entidad:** Información sobre número de accesos a los Portales de Transparencia como a cada uno de los Indicadores, información que se puede obtener entre fechas.

**7.- Gestión CmdipPro:** Acceso a la gestión de contenidos de la RPC, para el mantenimiento de la información a publicar en el portal de Transparencia.

### 3. Integración con el portal Web de la Entidad:

La visualización del portal de Transparencia se puede integrar fácilmente en la página Web de la Entidad.

Ejemplo: [https://www.tahal.es//Servicios/cmsdipro/index.nsf/informacion.xsp?p=tahal&documentId=E3C152549B018A3CC1258548003DAE99&ent\\_id=4090&ind\\_codigo=Ayuntamientos%202019](https://www.tahal.es//Servicios/cmsdipro/index.nsf/informacion.xsp?p=tahal&documentId=E3C152549B018A3CC1258548003DAE99&ent_id=4090&ind_codigo=Ayuntamientos%202019).



## 4. Metodología para la realización de Auditorías

Una vez que hemos accedido a la aplicación, a través de intranet o directamente a través del enlace <https://app.dipalme.org/transAudi/index.jsp>

Pulsamos en el apartado 2 **Gestión de Indicadores de cada Entidad**.



Aparecerá un listado de todas las entidades, ordenadas por el número de indicadores y además alfabéticamente.

Localizamos nuestro ayuntamiento y clicamos para abrir su contenido:

2		AYUNTAMIENTO DE ALCOLEA	Ayuntamientos 2019	80 de 80 (100,00%)	De 80 que completamos: 80, 200	De 80 que completamos: 80, 200
3		AYUNTAMIENTO DE ALCUDIA DE MONTEAGUD	Ayuntamientos 2019	80 de 80 (100,00%)	De 80 que completamos: 80, 200	De 80 que completamos: 80, 200
4		AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE ALMERÍA	Ayuntamientos 2019	80 de 80 (100,00%)	De 80 que completamos: 80, 200	De 80 que completamos: 80, 200
5		AYUNTAMIENTO DE BENITAGLA	Ayuntamientos 2019	80 de 80 (100,00%)	De 80 que completamos: 80, 200	De 80 que completamos: 80, 200
6		AYUNTAMIENTO DE CANJÁYAR	Ayuntamientos 2019	80 de 80 (100,00%)	De 80 que completamos: 80, 200	De 80 que completamos: 80, 200
7		AYUNTAMIENTO DE CUEVAS DEL ALMANZORA	Ayuntamientos 2019	80 de 80 (100,00%)	De 80 que completamos: 80, 200	De 80 que completamos: 80, 200
8		AYUNTAMIENTO DE ENIX	Ayuntamientos 2019	80 de 80 (100,00%)	De 80 que completamos: 80, 200	De 80 que completamos: 80, 200

Una vez abierto aparecerán en pantalla los indicadores de la entidad local ordenados por bloques.

Cada indicador tiene asociada una URL, la cual se introduce poniendo en modo edición la página del municipio, pero para acceder tenemos que estar autorizados para esa entidad,



accediendo con nuestro usuario y contraseña después de pulsar en la parte superior derecha en la palabra login

Nos aparecerá en pantalla la entidad local en modo edición de la siguiente manera:

id	INDICE		
	A-TRANSPARENCIA MUNICIPAL -( 100,00% - 36 de 36) - (Calidad Información: 93,06% para 36 indicadores y 93,06% para 36)		
	A1- Información sobre los cargos electos y el personal del Ayuntamiento -( 100,00% - 12 de 12) - (Calidad Información: 91,67% para 12 indicadores y 91,67% para 12)		
✓ 01	Organigrama del Ayuntamiento.	2022-09-23 - 100%	<a href="#">EDITAR</a> <a href="#">AUDITAR</a>
✓ 02	Perfil y trayectoria profesional del Alcalde y los Concejales y Composición política de la Corporación.	2022-09-23 - 100%	<a href="#">EDITAR</a> <a href="#">AUDITAR</a>
✓ 03	Agendas Institucionales del gobierno local.	2022-09-23 - 50%	<a href="#">EDITAR</a> <a href="#">AUDITAR</a>
✓ 04	Declaraciones anuales de bienes y actividades de las personas representantes locales	2022-09-23 - 100%	<a href="#">EDITAR</a> <a href="#">AUDITAR</a>
✓ 05	Indemnizaciones percibidas con ocasión del abandono de los cargos.	2022-09-23 - 100%	<a href="#">EDITAR</a> <a href="#">AUDITAR</a>
✓ 06	Retribuciones de cualquier naturaleza percibidas anualmente de cargos electos, personal directivo y eventual. - Numero de Cargos Electos - Numero de Cargos electos sin dedicacion - Total retribuciones del Alcalde/Presidente - Total retribuciones concejales sin dedicacion	2022-09-23 - 100%	<a href="#">EDITAR</a> <a href="#">AUDITAR</a>
✓ 07	Identificación de las personas responsables de las unidades administrativas.	2022-09-23 - 100%	<a href="#">EDITAR</a> <a href="#">AUDITAR</a>



Cuando el indicador no tenga URL aparecerá marcado en rojo y a la derecha un botón que dirá **CREAR**, en ese caso, le pulsaremos y aparecerá la ventana siguiente, en la que deberemos añadir la URL, en la zona marcada, para activar el mismo.

✘	07	Identificación de las personas responsables de las unidades administrativas.
---	----	--

✘	09	Resoluciones dictadas por el órgano competente sobre la compatibilidad de las actividades privadas a realizar por los cargos públicos	CREAR
---	----	---	-------

Si tienen URL en cada indicador aparecerán dos botones uno para **EDITAR** y otro para **AUDITAR**.

07	Identificación de las personas responsables de las unidades administrativas.	2022-09-23 - 100%	EDITAR AUDITAR
----	--	-------------------	-------------------



Empezamos pulsando el botón **EDITAR** y aparece la siguiente ventana:

**Mantenimiento de Indicadores de Entidad**

Datos de Indicador Enti

Entidad: 4030 - AYUNTAMIENTO DE CANJAYAR

Indice: Ayuntamientos 2019

Area: Ayuntamientos 2019-A-TRANSPARENCIA MUNICIPAL

Grupo: Ayuntamientos 2019-A-A1-Información sobre los cargos electos y el personal del Ayuntamiento

Código Indicador: 06 Retribuciones de cualquier naturaleza percibidas anualmente de cargos electos, personal directivo y eventual.

Dependencia: 0

Email Contacto: [Campo vacío]

URL Indicador: <https://buscadorcdi.gob.es/Cifras/buscadorcatalogo/A.2021.2016-0.135-0.940.0.0.0.0.0.0>

URL Relacionadas

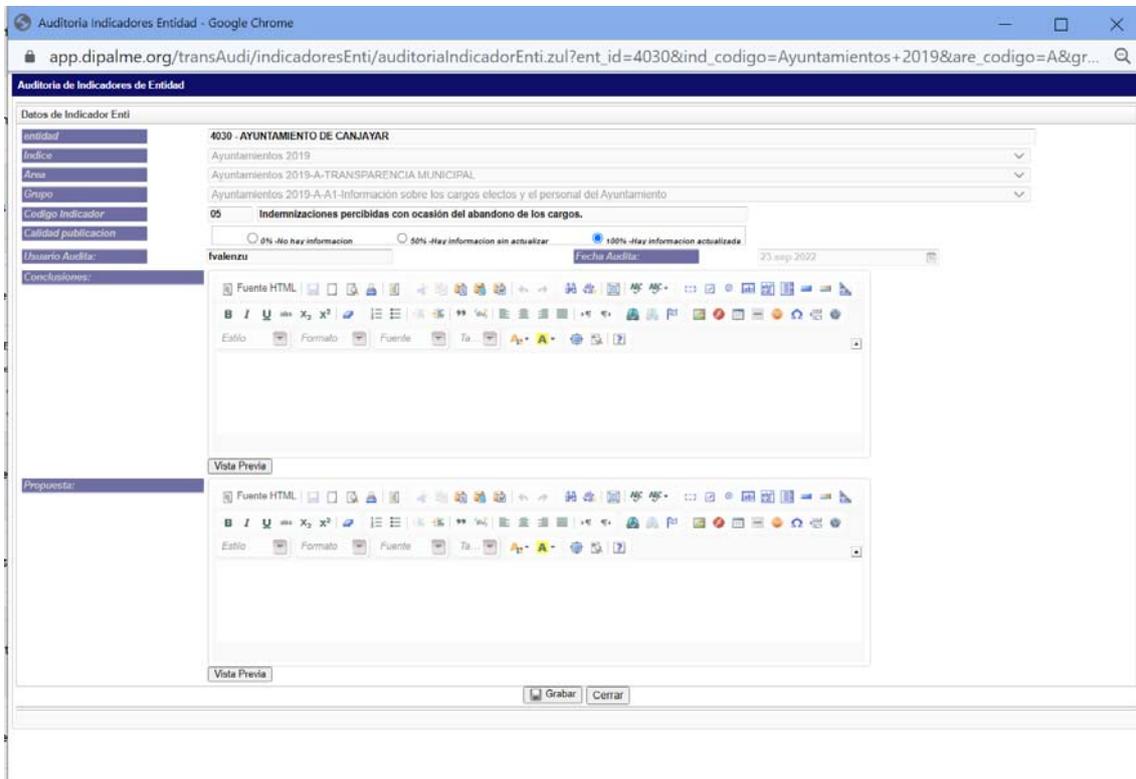
Id	Titulo	URL
585	Numero de Cargos Electos	<a href="https://buscadorcdi.gob.es/Cifras/buscadorcatalogo/A.2021.2016-0.135-0.955-0.0.0.0.0.0.0">https://buscadorcdi.gob.es/Cifras/buscadorcatalogo/A.2021.2016-0.135-0.955-0.0.0.0.0.0.0</a>
586	Numero de Cargos electos sin dedicacion	<a href="https://buscadorcdi.gob.es/Cifras/buscadorcatalogo/A.2021.2016-0.135-0.956-0.0.0.0.0.0.0">https://buscadorcdi.gob.es/Cifras/buscadorcatalogo/A.2021.2016-0.135-0.956-0.0.0.0.0.0.0</a>
557	Total retribuciones del Alcalde/Presidente	<a href="https://buscadorcdi.gob.es/Cifras/buscadorcatalogo/A.2021.2016-0.135-0.944-0.0.0.0.0.0.0">https://buscadorcdi.gob.es/Cifras/buscadorcatalogo/A.2021.2016-0.135-0.944-0.0.0.0.0.0.0</a>
588	Total retribuciones concejales sin dedicacion	<a href="https://buscadorcdi.gob.es/Cifras/buscadorcatalogo/A.2021.2016-0.135-0.954-0.0.0.0.0.0.0">https://buscadorcdi.gob.es/Cifras/buscadorcatalogo/A.2021.2016-0.135-0.954-0.0.0.0.0.0.0</a>

Si observamos, aquí es donde se pone la URL de la información del indicador y en caso de variación puede modificarse.

También pueden añadirse otras URLs secundarias que sirvan para completar la información que se ofrece en el mismo. Las llamamos URLs complementarias y pueden añadirse tantas como queramos en cada indicador.



El usuario autorizado, también puede hacer la auditoría del indicador, en esta misma página, pulsando el botón **AUDITAR**, de esta manera saldría la ventana siguiente:



### Valoración de la Calidad

Si no hay enlace, hay que ver si la entidad puede o no dar la información. Si no puede porque no exista, porque esté en elaboración o bien porque no tenga la obligación de cumplirla, se realizará un documento en la base de datos de información en él que se explique la situación.

En caso de existir enlace, debe identificarse donde está publicada la información para enlazarla y valorar la calidad de la información. En cada indicador se valoran tres niveles de calidad de la información:

- 0% cuando no hay información,
- 50% cuando hay información, pero no está actualizada o está incompleta
- 100% cuando se facilita toda la información que demanda el indicador

En esta misma ventana existen dos apartados muy importantes, uno en el que se exponen las **conclusiones** que se desprenden de la información que se facilita y otro con las **propuestas** que se hacen por parte del auditor para que mejore la calidad de la información recibida.

Estas conclusiones y propuestas figurarán en el informe final de la auditoría, tanto para cada indicador, como para todo el portal de Transparencia.



Esta auditoría del indicador puede modificarse de forma inmediata en cuanto varíe la información que se ofrezca, tanto si se queda desactualizada, como si se mejora.

Por eso siempre es más objetivo que la auditoría sea realizada por alguien externo a la Entidad Local.

Este proceso se repite con todos los indicadores, en cada uno va apareciendo el tanto por ciento de cumplimiento, dándonos idea de cuáles son los que deberíamos actualizar o modificar.

Dado que los indicadores son reflejo de la obligación general de ser transparente electrónicamente, lo primero que hay que hacer es organizar el trabajo de gestión de la entidad para que todo quede almacenado electrónicamente en el sitio adecuado a su naturaleza, que sea accesible de manera que sabiendo donde se pueda encontrar el dato único de calidad pueda ser enlazado con el indicador correspondiente.

Este proceso organizativo se puede hacer según el criterio de cada entidad, pero dado que la mayoría utiliza los criterios de la Red Provincial, se puede organizar de forma similar, con un patrón común que facilite la movilidad del personal y el poder hacer comparaciones estadísticas a nivel provincial.

Una vez realizada la auditoría de todos los indicadores, el administrador realizará un informe con las conclusiones generales y las propuestas de mejora para esta entidad, las cuales se basarán en la calidad de la información que ofrezcan los indicadores del Portal de Transparencia de la entidad.

Este informe lo elabora la propia aplicación y compara los resultados con otras auditorías anteriores, los aspectos que aborda son:

1. **Evolución indicadores publicados.** Mediante una gráfica muestra la evolución en las distintas Auditorías realizadas, sobre los Indicadores que había publicados por la Entidad en el momento de realizar cada Auditorías.
2. **Introducción.** Donde se explica por qué y cómo se va a realizar la auditoría
3. **Resumen resultados.** En los que se da el porcentaje de los indicadores con información y de la calidad de información, así como de las conclusiones y propuestas generales para todo el Portal de Transparencia.
4. **Resumen por grupos de indicadores publicados.** Aquí se hace una valoración por grupos de indicadores publicados
5. **Calidad de la información en indicadores Publicados.** Aquí se valoran uno a uno los indicadores y se analiza la calidad individual de estos, y se aportan las conclusiones y propuestas de forma individual para la mejora calidad de la información, se detalla el usuario auditor, la fecha y el porcentaje de calidad del indicador.
6. **Listado de accesos a indicadores.** Acceso a los indicadores a fecha de la auditoría